



Factura: 002-003-000045918



20181701021P02178

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Escritura N°:	20181701021P02178						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2018, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MEACULPA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17927174850 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA ELENA RIVERA CALDERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE MEACULPA S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORARON A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701021P02178
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2018, (16:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



2.1.1

21/02/19

N° TRAMITE: 55376-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P02178

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Otorgada por:

MEACULPA S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3, Copias – M.R.

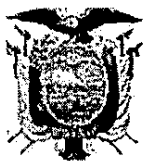
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, viernes seis de julio del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora María Elena Rivera Calderón, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía MEACULPA S.A.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle De los Naranjos N44-270 y Av. Los Granados, teléfono cero dos tres tres cuatro tres nueve cuatro dos (023343942), correo electrónico

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma
Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria 21, Notaría Pública
Cantón Quito

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría Pública
Cantón Quito

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

marielena_ec@hotmail.com; a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEACULPA S.A. al tenor de las cláusulas siguientes: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial y Procuración Judicial, la señora MARÍA ELENA RIVERA CALDERÓN, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MEACULPA S.A., conforme obra del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito D.M., plenamente capaz para obligarse y contratar a nombre de su representada. SEGUNDA. ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO. La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de noviembre del dos mil dieciséis, ante la

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Notaría Segunda del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiuno (21) de noviembre de 2016. **DOS PUNTO DOS.** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día cinco (5) de julio de 2018, Socios resolvió aprobar: (i) Cambio de denominación de la compañía a PEKARAZ S.A.; y, (ii) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social; conforme en los términos constantes en el Acta de Junta que se anexa como habilitante. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes que quedan mencionados, en esta fecha y por la presente declaración y manifestación de voluntad, la señora María Elena Rivera Calderón, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía, dando cumplimiento a lo resuelto y aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas referida en el Antecedente, declara que: (i) Se cambia la denominación de la compañía a PEKARAZ S.A.; y, (ii) se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, en los términos establecidos en el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día cinco (5) de julio de 2018, que se anexa al presente instrumento. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** María Elena Rivera Calderón, como Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía declara bajo juramento que: (i) Que los datos e información que se consignan en el presente Cambio de Denominación y Reforma de los Estatutos Sociales y sobre los que resolvió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de cinco (5) de

NOT. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
21/11/2016, hora 17:00

Notario 21
Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI

Abg. María Laura Delgado Viteri

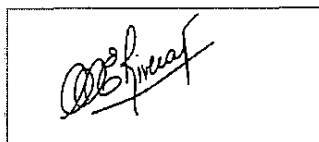


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

julio de dos mil dieciocho (2018), son verdaderos; de todo lo cual tiene plena constancia, al igual que fue autorizada para llevar adelante el trámite de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social, hasta su legal inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito. (ii) Que la Compañía a la que representa, no tiene ninguna obligación pendiente con ninguna institución u organismo del Estado a la fecha de la presente escritura y de manera especial con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como habilitantes de la presente escritura pública los siguientes documentos: a) nombramiento de la señora María Elena Rivera Calderón, como Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía, b) Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha cinco (5) de julio de 2018; y, c) Denominación aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, respecto de la denominación **PEKARÁZ S.A.** **SEXTA: CUANTÍA:** Por la naturaleza del presente acto jurídico, la cuantía del mismo es indeterminada. Usted Señora Notaria, sírvase agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura." Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Andrea Cristina Lara con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil ocho guion siete dos nueve del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708769037

Nombres del ciudadano: RIVERA CALDERON MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIERRO LEHMANN SEBASTIAN DOMINIQ

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: RIVERA MORENO CARLOS EUDORO

Nombres de la madre: CALDERON HIDALGO MARIA ELENA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-133-43542



180-133-43542

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708769037

Nombre: RIVERA CALDERON MARIA ELENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-133-43545



183-133-43545



MEACUIPA S.A.

QUITO, catorce de Noviembre del dos mil dieciséis

Señor(a)

RIVERA CALDERON MARIA ELENA

Ciudad:-

De mis consideraciones:-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MEACUIPA S.A., otorgada el día catorce de Noviembre del dos mil dieciséis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RIVERA CALDERON MARIA ELENA
PARDO RUEBA MARIA ANDREA

Accepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MEACUIPA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


RIVERA CALDERON MARIA ELENA
GERENTE GENERAL
CEBULA 1708769037

Notaria 21
ADOLFO RIVERA RIVERA
NOTARIO
C.E. 1708769037

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACION DE FIRMA

20161701002D13850

Ractura No.: 001-002-000046607

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Noviembre del dos mil dieciséis, ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTON QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RIVERA CALDERON MARIA ELENA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número I708769037 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MBACULPA S.A., al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Pública(a)

Doña Dra. Paola Sofía Delgado Loor
Notaria Pública del Cantón Quito

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708769037

Nombres del ciudadano: RIVERA CALDERON MARIA ELENA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIERRO LEHMANN SEBASTIAN DOMINIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: RIVERA MORENO CARLOS EUDORO

Nombres de la madre: CALDERON HIDALGO MARIA ELENA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT2-PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Carlos Oswaldo
TROYA FUENTES
Date: 2018.11.14 15:28:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



JC-IC-247571833844cc



Este certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
al web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Mariana 21
Abg. Mariana 21

TRÁMITE NÚMERO: 71558

6961084YFEMQPO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	51919
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16981
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEACULPA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIVERA CALDERON MARIA ELENA
IDENTIFICACIÓN:	1708769037
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 2 folios son
CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

06 JUL 2018



Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



SRI
...le hace bien al país

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792717455001
MEACULPA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

RIVERA CALDERON MARIA ELENA
OTROS
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

SI
NO

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

22/11/2016

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. RENUNCIO ACTIVIDADES:

21/11/2016
13/04/2017

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
ACTIVIDADES SECUNDARIAS:

RESTAURANTES, CERVICERIAS, PICANTERIAS, CAFETERIAS, ETCETERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.

PROFESION: PICHINCHA CANTON: QUITO Matrícula: SAN BLAS Ciudadela: SAN BARTO: SIN Causa: CHILE Número: 014-50 Intersección: VENEZUELA Matrícula: SIN
Contacto: SIN Bloque: SIN Edificio: PALACIO AZOZUENAS PISO: 0 Correo: SIN Teléfono: 1 Gafete: SIN Retirada Laboral: PLAZA GRANDE Ciudad:
0913336058 Email: presidencia@meaculpa.com Teléfono: 022811180

DOMICILIO EFECTIVO:
CÓDIGO POSTAL:

SIN

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
• ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
• ANEXO RELACION DE FIDUCIARIA
• ANEXO PLAN DE CONTINGENCIA
• DECLARACIÓN DE INGRESOS ANUALES
• DECLARACIÓN DE INGRESOS MENSUALES
• DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
• DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:
PERIODO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. ZONA A PICHINCHA

ABERTURA
CERRADURA



Código: RIMRUC2017000591433
Fecha: 25/04/2017 14:41:08 PM

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la
Ley Notarial, doy fe que los documentos que anteceden en fojas
son certificación de los documentos MATERIALIZADOS DE PAGINA WEB O
SOPORTE ELECTRONICO.- LO CERTIFICO.
Quito,

06 JUL 2018

Notario 21: Abg. María Laura Delgado Vilen
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEACULPA S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los cinco (5) días del mes de julio del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en calle De los Naranjos N44-270 y Av. Los Granados, siendo las 10h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía MEACULPA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Sebastián Dominiq Fierro Lehmann	1,00	1	1%
María Elena Rivera Calderón	799,00	799	99%
TOTAL	800,00	1.000	100%

Preside la reunión la señora María Elena Rivera, por decisión de los accionistas, y actúa como Secretaria Ad Hoc, la abogada Andrea Cristina Lara.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, así como el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre cambio de denominación de la compañía, y la respectiva reforma del Estatuto Social.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaria se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre cambio de denominación de la compañía, y la respectiva reforma del Estatuto Social.

Toma la palabra la Gerente General y pone en conocimiento que es necesario el cambio de denominación de la compañía, toda vez que las actividades comerciales de la empresa se enmarcan exclusivamente en el establecimiento de nombre PEKARÁZ, por lo que es necesario deslindarse y desvincularse de la denominación del anterior establecimiento que funcionaba en la misma locación, y que a la presente fecha el propietario del restaurante mantiene

ACCIÓN A LA JUNTAS VTE 1
Notaría 21, Notaría Votante 1984
Calle 11 de Mayo 10

Notaría 21
458 Montalvo Páez

obligaciones legales pendientes, no cabe ni es de interés de la compañía, guardar relación alguna. Por tanto, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el cambio de denominación de la compañía a **PEKARÁZ S.A.**

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Gerente General, por tanto, toman las siguientes decisiones corporativas:

- (i) Cambiar la denominación de la compañía a PEKARÁZ S.A.
- (ii) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, de tal manera que diga así:

"Artículo Primero: La compañía se denominará PEKARÁZ S.A.."

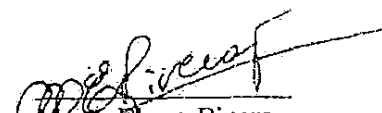
De igual manera, la Junta General de Accionistas, autoriza a la Gerente General de la compañía para elevar a escritura pública las decisiones de la Junta, así como a las abogadas Andrea Cristina Lara y/o Belén Viteri, para que individual o indistintamente comparezcan a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores y Registro Mercantil de Quito, a fin ejecutar todos los actos conducentes al cumplimiento de lo aprobado en esta Junta.

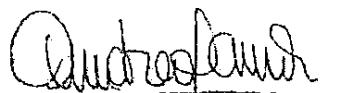
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h20 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Soporte de audio de la grabación de la Junta
- Una copia del Acta de Junta.

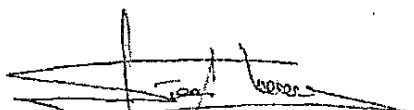
A las 10h35 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

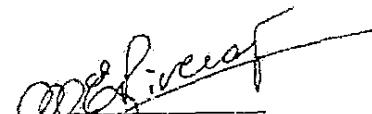
La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de los accionistas, la Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.


María Elena Rivera
PRESIDENTE


Ab. Andrea C. Lara
SECRETARIA AD HOC

LOS ACCIONISTAS


Sebastián Fierro Lehmann


María Elena Rivera

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con lo facultado previsto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en estas son
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

06 JUL 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OCUPACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
N. 170876903-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA CALDERON MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
PEDRO CARLOS CONCEPCION
1976-07-12

NACIONALIDAD
EQUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA
SEBASTIAN DOMINGO
FERRO LEHMANN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

ETIQUETA
E13331232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA MORENO CARLOS BUDDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON HIDALGO MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

040
ARTÍCULO

040 - 218
NÚMERO

1708769037
CELULA

RIVERA CALDERON MARIA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
TUMBAZO

PARROQUIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... folios son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Quito,

06 JUL 2018

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/07/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7810642
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1707748602 LARA LARA ANDREA CRISTINA
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

305515, MEACULPA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **PEKARÁZ S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **17/08/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR
SECRETARIA GENERAL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que los COPIAS que anteceden en fojas son
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS
CERTIFICADAS.
Quito,

06 JUL 2018

04/07/2018 5:49 PM

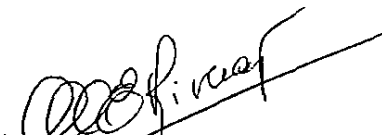
Notaria 21: **ALB. MAGDA LUISA BARRERA WILSON**
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

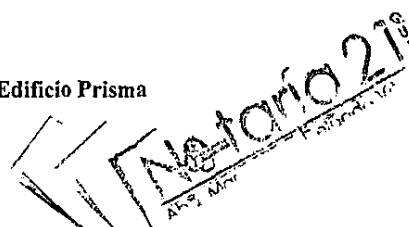
los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura al compareciente, este se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


MARÍA ELENA RIVERA CALDERÓN
C.C. 1708769037



Notaría 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma
Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri

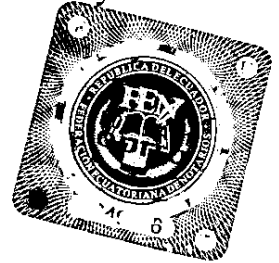


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2018170121000807

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL otorgado por MEACULPA S.A., sellada y firmada en Quito, seis de julio del dos mil dieciocho.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA
CONSEJO DE LA
JUDICATURA
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000045919



20181701021000807

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701021000807

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2018, (18:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION CIA. MEACULPA S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA CALDERON MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708769037
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	P02178
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	LEXIM

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011983

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **MEACULPA S.A.** y la consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 06 de julio de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1883-M de 26 de diciembre de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014,

RESUELVE:

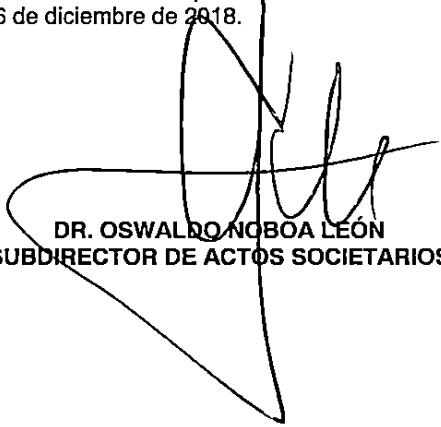
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **MEACULPA S.A.** por la de **PEKARÁZ S.A.** y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 06 de julio de 2018, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: 1) Que las Notarías Vigésima Primera y Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **MEACULPA S.A.**, en su orden; 2) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura de cambio de denominación junto con la presente resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y cumpla con las demás anotaciones dispuestas en la ley; b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción de la constitución de la citada compañía; y, 3) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de diciembre de 2018.


DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

LEB
Expediente: 305515
Trámite: 55376-0041-18



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SUBDIRECCION DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



CERTIFICACIÓN.- Que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011983 de 26 de diciembre de 2018, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 26 de diciembre de 2018, un extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía **MEACULPA S.A.** por la de **PEKARÁZ S.A.** y consiguiente reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención, conforme la razón sentada mediante memorando No. SCVS-IRQ-SG-SCAU-2019-0062-M de 15 de enero de 2019, suscrito por el Subdirector del Centro de Atención al Usuario, Ing. Jaime Bonilla Espejo.

CERTIFICO.-

Quito, enero 15 de 2019

firmado electrónicamente

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
SECRETARIA GENERAL (E)
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Trámite No: 55376-0041-18

Expediente: 305515

Elaborado por: Jaime Bonilla E.

Validez desconocida

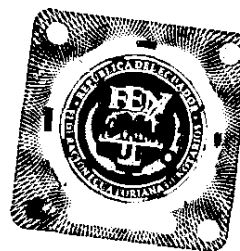
Digitally signed by GLADYS
EMPERATRIZ YUGCHA CRUZ
Date: 2019.01.16 14:53:12 ECT
Location: SCVS

Roca N21-19 y Av. Amazonas
Teléfono: (593 2) 2997-800 Quito-Ecuador
www.supercias.gob.ec

RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MEACULPA S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016; TOME NOTA DE LA RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011983, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, EN LA QUE **RESUELVE APROBAR** EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA MEACULPA S.A., POR LA DE PEKARAZ S.A., Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO, CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, OTORGADO EL 6 DE JULIO DEL 2018, EN LA NOTARIA 21ª. DE ESTE CANTON.- QUITO, A 18 DE ENERO DEL 2019.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000107597



20191701002O00143

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002O00143

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019. (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEACULPA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P05727

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEACULPA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792717485001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P02178

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15328-DP17-2018-MP

2018170121000091

RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de cambio de denominación y reforma de estatuto social de la compañía otorgada ante la Abogada Maria Laura Delgado Viteri, el 6 de julio del 2018, de su aprobación mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011983, emitida por el doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, el 26 de diciembre del 2018, mediante la cual resuelve: ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el cambio de denominación de la compañía MEACULPA S.A. por la de PEKARÁZ S.A. y la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Vigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de julio del 2018, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Compañías. Quito, dieciocho de enero del dos mil diecinueve:



Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado V.
NOTARIA



ABG. CARLOS ALBERTO SORIA AVILA
NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN
QUITO

AP: 15328-DP17-2018-MP



Factura: 002-003-000051354



20191701021000091

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000091

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02178

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARA LARA ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707748602
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRAS-SAS-2018-00011983
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1707748602

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000091

Dirección Nacional de Registro Mercantil

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02178

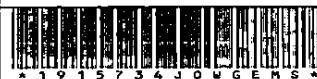
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARA LARA ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707748602
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011983
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1707748602



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 10882



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	133801
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	934
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708769037	RIVERA CALDERON MARIA ELENA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /06/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEKARAZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011983 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 26/12/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA MEACULPA S.A. POR PEKARAZ S.A.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5057 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/11/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, N54-103

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección del Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito